

# REVISTA DE GANDIA

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS

ORGANO OFICIAL DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

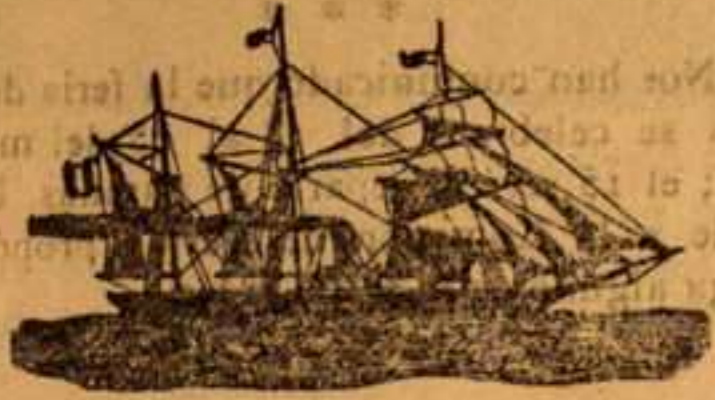
SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS CON LA COMPETENTE CENSURA ECLESIASTICA

**Precios de suscripción:**  
Año XI. En Gandía, un año . . . . . 2 ptas.  
Fuera de G.ª . . . . . 2'50

Gandía 12 de Noviembre 1910

**Correspondencia:**  
C. del Beato Andrés Hibernón. núm. 2  
GANDÍA Núm. 549

Línea de vapores de Salinas y Schafer. Servicio rápido, fijo y semanal entre los puertos de Gandía y Barcelona por el vapor español



## FEDERICO

admitiendo carga, y pasajeros y fletes corridos para Cete, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandía, directo para Barcelona: todos los sábados a las seis de la tarde.  
Saldrá de Barcelona para Denia y Gandía, todos los martes a las seis de la tarde.

### Precios de los pasajes:

GANDIA Á BARCELONA

En cámara: . . . . . 15 pesetas  
En cubierta: . . . . . 7'50

Armadores: Salinas y Schafer, Pasaje de la Paz, 10 bis 1.º 1.ª

Consignatario en Gandía: Ramón Perelló calle de San Francisco de Borja, 81.

Para retratos de niños de Primera Comunión y trabajos de arte, la fotografía de

## JUAN IBAÑEZ

Calle Mayor, núm. 44 — Gandía

La nueva exposición de trabajos acreditada el gusto y perfección en los retratos de Primera Comunión.

El mejor regalo: Una de las fotografías de encargo montada en lujoso cartón.

Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional. Mención Honorífica en el concurso fotográfico Nacional.

## LO QUE SOBRA

Según parece, la preocupación más grande del Gobierno y su constante pesadilla es el exceso de las comunidades religiosas, las cuales deben ser un peligro constante para la patria á juzgar por el empeño y la prisa que se dá el Sr. Canalejas en resolver el problema de aniquilamiento ó expulsión, porque á eso se tira. Dé ahí la ley del *Candado*, llamada así por venir á constituir el cerrojo que prohíbe á las Ordenes religiosas abrir nuevas Casas ó crear nuevas Comunidades especialmente si estuvieran formadas por personal extranjero. Y cuánta sea la injusticia y la iniquidad de esta despótica ley lo podrán ver nuestros lectores si se fijan en las siguientes observaciones, sencillas para que todo el mundo las entienda, pero de sentido común, y por lo mismo incontestables.

En primer lugar el Gobierno,

aunque se llama liberal y lo preside Canalejas, no debe, ni puede meterse en asuntos religiosos; porque ni sabe, ni entiende, ni son de su competencia. Pero en el caso de que tuviera que mediar ó intervenir en ellos, deberá acudir al Jefe supremo de la Iglesia, ó sea, al Romano Pontífice. Se nos podrá objetar que las Ordenes religiosas son un peligro, una rémora para los intereses materiales, y en tal caso, cumple á los deberes del Gobierno tomar parte é intervenir para defender aquello que le está encomendado y que forma parte principalísima de su misión. Si es así, puede el Gobierno castigar y procesar á todos aquellos religiosos que falten á los deberes de ciudadanos, tanto si son españoles, como si son extranjeros; pero no basta suponer que los religiosos falten ó sean peligro para el bien común, sino que hay necesidad de probarlo, cosa que hasta la fecha nadie ha conseguido. Que actualmente sea una infamia semejante acusación, está á la vista, porque los oficios á que se dedican todas las Ordenes religiosas, son tan inocentes, como benéficos y caritativos, y por otra parte tienen encima las miradas de millones de ojos que escudriñan incesantemente cuanto hacen, y no precisamente para defenderlos, sino todo lo contrario, para denunciar sus faltas, si se les diera ocasión, como lo prueban las calumnias que inventan cada día para desacreditarles, sin poderlo conseguir.

Nadie dirá que rezar y orar al Todopoderoso, hágase como se haga, sea pecado, ni esté condenado en ningún código. Tampoco se puede condenar la profesión de enseñar todas las ramas del saber humano con tanta ó más competencia que el elemento oficial, á cuantos lo soliciten y prefieran; finalmente servir á la humanidad en todas sus necesidades por repugnantes y asquerosas que ellas sean, generalmente por amor de Dios, esto es, sin retribución alguna, ¿puede ser rémora para el progreso de una nación? Pues, eso es lo que hacen en una forma ú otra todas las Ordenes y Comunidades religiosas ¿por qué, pues, se las persigue y exceptúa de la ley común? El Sr. Canalejas lo declaró hace unos días en el Congreso, contestando al Sr. marqués de Pidal: «Los elementos liberales hoy, ayer y siempre, han odiado al fraile». A lo cual hubiera podido contestar el señor marqués: En eso se conoce que el fraile es bueno y más que bueno superior, en que los elementos liberales le odian, y por eso estamos los católicos tan ciertos y seguros de que aquí faltan frailes y sobran liberales y toda gente mala y maleante que es engendrada por la doctrina liberal.

## Instrucción Pastoral ACERCA DE LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

(CONTINUACION)

VII

No faltan, todavía, algunos que, aun entendiendo la supremacía del Poder civil en el sentido de soberanía y de independencia por Ns expuesto, creen mermada y disminuida esta independencia y libertad y hasta el mismo decoro, desde el momento en que por la fuerza de un Concordato no puede el Estado disponer libremente de aquello que pertenece al régimen interno del pueblo sin el consentimiento de un poder extranjero.

Para responder debidamente á este precioso razonamiento, bastará afirmar que no hay libertad, ni independencia, ni derecho que no esté limitado por otra libertad, por otra independencia, por otro derecho. De aquí la necesidad de la coordinación y de la mutua inteligencia. Un Estado que en sus relaciones civiles no admitiera estas limitaciones, sería excluido del derecho internacional. Respecto de la Iglesia, diremos con un autor protestante—Stahl—, ó se admite su potestad directa, su independencia en las cosas espirituales é indirecta sobre las temporales, ó se somete todo al poder del Estado. No hay término medio. En otras frases, podremos decir que el Estado ó es protector y amigo de la Iglesia, ó es su perseguidor; y bien palpitan los ejemplos de esta verdad. ¿Qué perjuicio puede seguirse para la independencia del Poder civil en el primer caso? Absolutamente ninguno. «Tal modo de ser de la República—dice León XIII— nada tiene que pueda parecer menos digno de la grandeza de los príncipes ó menos decoroso, y tanto falta para que disminuya los derechos de la Majestad, que más bien los hace más augustos. Mas aún, si se eleva la consideración, tiene aquella conformación y modo de ser cierta gran perfección de que carecen los otros modos de ser de las repúblicas.» Porque aun en el orden físico, que es muy inferior al orden moral, quiso Dios que las fuerzas y las causas físicas estuvieran de tal suerte ordenadas, que todas contribuyesen á la bella armonía que admiramos en la naturaleza, y no sería conforme á la sabiduría de Dios que las dos fuerzas, por las que se rige el orden moral, encontrasen en la coordinación, en el mútuo auxilio, en el orden, su destrucción y su propia ruina.

Por último, V. H. y A. H., ¿con qué derecho se llama al Papa poder extranjero? Esta afirmación de un célebre impio del siglo XVIII, repetida en nuestros días y ya calificada por el conde Maistre de «ridícula frivolidad», es absolutamente falsa, porque no es poder extranjero el que ejerce una potestad legítima sobre sus súbditos allí donde se hallen, como no lo es el poder civil legítimo, cualquiera que sea su nombre. Pero no ya por razones de orden jurídico, por sentimientos de íntima vida espiritual se resiente y se rebela el ánimo de todo español, cuando se llama extranjero el poder del Papa.

El Papa! Nada hay más popular, más español entre nosotros. Apenas hay una casa donde no se ostente con decoro á la veneración profunda de sus moradores una imagen del Papa, que la piedad de los artistas cristianos suele representar con aquella sonrisa paternal que atrae y subyuga. Ora en la prosperidad, ora en la adversa fortuna de nuestra amada Patria, el Papa es el primero que toma parte intensa en nuestras alegrías y en nuestros dolores. Al grito de ¡viva el Papa! se estremecen de entusiasmo las muchedumbres en nuestros templos y en nuestras Basílicas. Si los que se precian de recoger los latidos de la opinión, examinaran sin prejuicios los hechos que produce la orientación anticatólica de los Gobiernos en estos últimos tiempos, verían cómo el pueblo en

Francia y en Italia y en España, en todos los países católicos, no acude tan pronto á protestar contra los Gobiernos como á testimoniar al Papa que siguen siendo hijos suyos, que están á su lado: la persecución les une más estrechamente á la Cátedra de Pedro, á cuyos pies, como los cristianos de los primeros siglos, depositan sus vidas y haciendas. El pueblo español ama al Papa, y, cualquiera que sea su nacionalidad, el amor le conaturaliza en España y en ella reina espiritualmente, porque Dios pone en sus manos la dirección de nuestras conciencias, y nosotros, usando de la mayor y más íntima é inviolable de las libertades humanas, realizamos la voluntad de Dios, asentando la soberanía del Papa sobre un trono espiritual levantado por miles de corazones que unen en un mismo amor á Cristo Jesús y á la persona de su Augusto Vicario en la tierra.

Concluire.

## Carta abierta

A mi amigo de corazón Z....

Sabes cuanto te quiero, amigo mío, y á pesar de ello, ó precisamente por eso mismo, con el beneplácito que me tienes concedido de antemano, y aunque sin títulos ni autoridad que me recomienden me como la libertad de hacerte algunas ansiosas recomendaciones, nacidas, créelo, del cariño que muy bien sabes te profeso.

Tus ideas y sentimientos, tu modo de apreciar las cosas, de juzgar á los hombres, así sean de la mayor autoridad, el empeño de querer desentrañar primero, y analizar después una por una las grandes verdades, las verdades eternas, que son fijas é inmortales, sin retroceder ni adelantar, pues en el mero hecho de ser absolutas no permiten remiendos ni componendas; esas ideas y sentimientos, que no sujetándolas con prudente sejuela, se nutren y crecen al calor de tu ardorosa imaginación, hasta transformarse en imágenes esplendorosas, pero que al faltarles el objetivo á que debieran dirigirse se desvanecen como meteoros, sin dejar más huella que humo entre tinieblas, esas mismas precisamente, fueron las que un día, no muy lejano, informaban también cada una de mis aspiraciones y deseos.

También mi imaginación, de mucho no tan potente como la tuya, pero libre y desenvuelta muchachuela (la loca de la casa la llama Santa Teresa) me halagaba con sus encantos, me mecía en poéticos ensueños, que si aparecen deslumbradores á la vista de inesperta juventud, ofrecen primero é impiden después conocer y apreciar (hasta donde le es concedida á la humana inteligencia) el prototipo de lo bello, de lo hermoso y, sobre todo, de lo verdadero.

Debo hacerte observar, amigo querido, un detalle, al parecer insignificante, de nuestra última entrevista.

Resumiendo la discusión te dije con todas las energías de mi alma, con toda la íntima convicción, que, gracias á la bondad divina, me dan mi fe, hermanada con la sana razón, y con ese entusiasmo que tanto me envidias: «Quiero vivir y quiero morir creyendo como pienso y creo» y me contestaste (recuérdalo bien) con palabra balbuciente é insegura, algún tanto temblorosa, así, así como eco débil de la mía. «También yo quiero lo mismo por mi parte».

Fíjate en ese detalle y recordarás qué fría y borrosa fué tu afirmación.

Te lamentas de que yo haya retrocedido, mientras que tú has adelantado. No cambies, por Dios, los términos, querido, pues, seguramente olvidas que no adelanta ni progresa el que marcha á flor de tierra, sino el que al marchar levanta su corazón. El primero llega apresurado y jadeante á un precipicio ó á un desencanto, con el alma seca, sin encontrar una gota de agua que le

refrigere, el segundo, reposado, tranquilo, puesto su corazón en el manantial purísimo que esparce y da vida a todos los verdaderos progresos, en todos los órdenes: *bebe hasta saciarse de aquellas aguas purísimas y no vuelve á tener sed.*

Ya sabes quien dijo eso, y tú no le harás la ofensa de dudar ni por un solo momento de que es indiscutible *aquella Soberana Autoridad*, pues sabes muy bien que no puede engañarse ni engañarnos.

Aún recuerdo con disgusto, sintiendo una especie de escalofrío, aquellas frases que depositaste en mi oído, por temor sin duda de que las oyese otro que no fuese yo. .... «Tengo dudas y quiero tenerlas, pues me encanta, me seduce lo dudoso».

¿Deseas vivir entre dudas, es decir, fluctuar entre lo bueno y lo malo, permaneciendo indeciso sin llegar á distinguir la verdad del error?

¡Presentarte la luz esplendorosa, estar dotado de suspicaces ojos y empeñarte en tenerlos cerrados! ¡Aberración, desvarío de una inteligencia tan clara como la tuya! ¡qué mal correspondes á los deseos de Aquel que te la dió tan poderosa! ¡qué responsabilidad tan tremenda! ¡qué estado de ánimo tan deplorable!

Permíteme que te diga, querido, que revela muy mal tu buen gusto estético la elección que has hecho de tu *Diosa*.

Gracias á que he notado que exageras tu enfermedad, pues en nuestras discusiones he llegado á comprender, que si bien es verdad que dudas, también es verdad que dudas de tus mismas dudas, como sucede á otros muchos, y esto me hace acariciar la esperanza de que no debes estar tan enamorado como te figuras de esa monstruosa *Diosa*, de esa ave de rapiña, negra como el caos que la produce que todos odiamos por inclinación natural y de cuyas garras hacemos esfuerzos por desprendernos.

Esto supuesto y dejando para otra ocasión el extenderme más, voy á darte una medicina, medicina casera si quieres, pero que aplicada con interés y Dios mediante (este último es un Factor indispensable) curará la enfermedad de que adoleces.

No vayas á creer que la he elaborado yo, pues su inventor es un profundo pensador, que tú admiras, y que no te será sospechoso, pues también él dudó por muchos años.

Silvio Pellico, aquella gran inteligencia, aquella tiernísima alma, ahogado en calabozo mortífero por tantos años, aquel gran corazón que á la par de alabanzas á su Criador no profirió más que palabras de perdón, de olvido y de amor para sus verdugos, en su opúsculo «Deberes del hombre» dice estas palabras, que quisiera las grabases en tu corazón con caracteres imborrables.

Fíjete en ellas que son preciosas. «Para creer es necesario amar ardentemente la verdad, es necesario..... querer creer».

Tu amigo  
Francisco de P. Monzó Vicado.

## El periodista y el bandido

FÁBULA

¡Que se abrasa uno aquí! ¡Demonio! ¡Cuerno!

clamaban al entrar en el infierno un periodista escéptico, fecundo, y un asesino inmundo.

—¿En qué estación estamos, maquinista? gritó con petulancia el periodista, y un alarido oyóse en lozananza:

—¡Eternidad!... ¡Sin fin... Sin esperanza!

—¡Hola—volvió á gritar—Sr. Cornudo, ¿qué ley se observa aquí? ¿la del embudo? mientras en un volcán yo me achicharro, la fragua del bandido es un cigarro.

—¡Chitón, reptil! rugió Pedro Botero, que junto á tí es un niño el bandolero. Si el gremio endemoniado, agradecido un fogón distinguido

te reserva en las logías infernales á tí, la flor de sus corresponsales, á nadie lo has robado, tus brillantes servicios lo han logrado.

El blasfemo, el ladrón, el asesino, el rufián, el duelista, el libertino, ora pequen en casa ó en la calle, al pormenor funcionan y en detalle.

¡Sistema ruin como el cazar con lazo ó fabricar el chocolate á brazo!

¡Llor a tí, divulgador del vicio que el valor aplicaste á nuestro oficio, pues á merced de tu ingenioso invento hoy hace un diablo más que antaño un ciento!

Cada sección de tu órgano diabólico, donde acaso alardeas de católico, es disfrazada de habil beatería que lanza á la moral su artillería

En él, á fuer de heraldo de las luces zapas la fe, corrompes y seduces, y blasfemas y mientes y difamas,

y la maldad con el error derramas y la discordia vil desencadenas, y por miles las almas envenenas.

Tú en reclamos, y tráficas opiniones (que aun por callar recibe subvenciones) encubres, vendes, cobras el barato, vives del crimen que es tu mejor plato, del prójimo explotando los deslices, y cambias la casaca y te desdices.

El más culpable reo los Mandamientos viola al menudeo: mas tú, cada delino

por factor multiplicas infinito: y eres piedra de escándalo patente, lazo de perdición al inocente,

gancho de Satanás, perverso guía que aduerme con sutil pornografía: eco infernal, baldón entre cristianos

que á Cristo abofeteas con cien manos, y por ahorrar prolijos testimonios, hombre-legión, falange de demonios;

en tanto que el bandido por quien hablo, mal hombre allí, aquí es un pobre diablo. De Dios justo y clemente

malograste las treguas locamente, y el temerón haciendo y el tronera viniste á dar en esta ratonera.

¡Tú lo quisiste! No hagas el tremendo, y allá una ducha va de aceite hirviendo.

—Malditos ¡ay! mis padres, sí, malditos, la libertad, mis días, mis escritos!...

Gimió, empezando en la infernal caverna el uiste aquel su palinodia eterna

¡Que hay quien niega el infierno por alarde, y luego al verlo se arrepiente tarde.

*El ladrón de la vida ó del dinero roba un bien pasajero mas quien la fe nos roba por los siglos de los siglos nos joroba.*

JOSE MARIA CASTILLO, S. J.

## CRONICA DE LA SEMANA

Continúa el Gobierno contestando en las Cortes á las oposiciones, haciendo caso omiso de la lógica y burlándose de la verdad, de modo que resulta verdaderamente tonto y hasta ridículo cansarse en pronunciar discursos elocuentes y razonados para combatirlo, porque con ellos y sin ellos la democracia sigue impávida en su camino, y mientras la mayoría que es suya, no se divida, y no se divide si hay quien esté al quite para tapan la boca á los descontentos con los bienes y ventajas que ofrece un presupuesto de 1.500 millones que está en vísperas de aprobarse, no hay miedo á nada ni á nadie. Es más, no hay quien conteste á los cargos que las oposiciones están haciendo cada día al Gobierno, sino, que, de cuando en cuando, se levanta algún Calbetón ó algún Dávila en su nombre para soltar el uno una serie de blasfemias tan horribles y el otro un montón de *coces*, digo, de sandeces de tan mal gusto, que parece increíble que haya demócrata que lo tolere, aún teniendo la democracia un estómago á prueba de bomba ¡á donde hemos llegado!

Y viniendo ya á la cuestión del día ó sea á la ley del Candado que tanto ha dado que hacer á unos y á otros, no estará de más advertir que el Gobierno no tiene necesidad de legislar, ni de convocar cortes para nada, porque para proceder con toda justicia y corrección, le basta y sobra con la voluntad soberana, no del pueblo, sino la de Canalejas, ó la de cualquier Burell, que por cierto la tienen bien soberana. Y si alguien duda de una verdad tan palmaria, que vea cómo el Gobierno, antes de estar aprobada la ley, ya la aplica, faltando por supuesto no sólo á las leyes de hospitalidad, sino hasta el derecho de gentes, y licencia de prisa y corriendo á los religiosos extranjeros que vinieron de Portugal huyendo de la canalla. Y como en esto, en otras muchísimas cosas, hace el Gobierno lo que quiere, con leyes, sin leyes y por encima de las leyes, de modo que están de sobra la ley y de sobra los legisladores, porque los Gobiernos demócratas se rien de todo y es inútil echarles en cara las prevenciones legales.

Lo mismo ha de entenderse de la verdad, porque también se rien y burlan de ella de la manera más descocada. Según ellos, los demócratas, es preciso europeizarnos porque los españoles somos una excepción dentro del concierto europeo, y uno de los pasos primeros que hay que dar para llegar á la tan deseada reforma, es perseguir á la religión y acabar con la lepra de los religiosos. Pero sucede que le dicen á el Gobierno, mira que Inglaterra, Bélgica y Alemania, hacen todo lo contrario, esto es, llaman á los religiosos les subvencionan y se valen de ellos para procurar un grado más de cultura y engrandecimiento, y el Gobierno que lo oye se rie y no hace caso, y siguen persiguiendo á la religión con el fin recto de europeizarnos pero ¿de qué modo? Hasta las cátedras de Religión y moral que hay en los Institutos, que vienen á ser como el papel del Estado en días de crisis, quiero decir, que ni en ta-

les cátedras, porque ni obligación tienen los alumnos de sufrir examen, hasta esas cátedras les estorban, no las pueden sufrir, y están viendo el modo de hacerlas desaparecer, y eso, á la hora en que una nación protestante como es Alemania subvenciona á los párrocos católicos con pingües sueldos. ¿Han visto ustedes que manera de europeizarnos gastan los demócratas? En cambio, si por este lado nos arruinan, enviando al extranjero lo único que nos queda de bueno, por otros nos indemnizan, trayendo de allá todo lo peor, malo y perdido para convertir sin duda nuestra desgraciada nación en una verdadera cloaca á donde vendrá á parar toda la podredumbre de anarquistas y revolucionarios que las demás naciones arrojen de su seno porque no pueden ya resistir su hediondez, de modo que llevándose las manos á la cabeza se ve obligada á exclamar toda persona honrada y sensata ¿hay salvación para los pueblos que son gobernados así? Imposible.

Y sin embargo ya verán ustedes lo que hace nuestro Gobierno, aunque las naciones más cultas de Europa y América sigan el camino contrario, seguirá fielmente las inspiraciones de la Masonería é imitará á la corrompida Francia para llevarnos al estado de Portugal, que según cuentan es de lo más pintoresco que se puede pensar é imaginar, aquello es un sueño dorado en todos los terrenos ¡con decir que no hay todavía quien se atreva á reconocer el nuevo estado de cosas, está dicho todo! ¡qué cosas pasan! ayer expulsaron á las Hermanas de la caridad injuriándolas de mil modos y maneras, y hoy ya las llaman, porque no pueden vivir sin ellas, quiere decir, que si no son las religiosas tan odiadas y perseguidas de la nueva flamante y salvadora república, no hay quien cure las llagas de los enfermos, ¡qué lección! pero no hay entre los demócratas quien la aprenda y seguirán aquí como alfé persiguiendo á la religión. Pues entiendan los modernos *soberanos* que son los demócratas así dinásticos como republicanos, que sin religión tampoco puede haber ejército á la altura que hemos llegado, y así por más que se persiga la campaña antimilitarista, si se persigue la religión, vendrá el caos y no tardará; vivir para ver.

## CRÓNICA RELIGIOSA

### Iglesia Colegial

Día 12 de Noviembre.—A las 10 de la noche, Vigilia Ordinaria de Adoración Nocturna por el turno de la Purísima.

Día 13.—A las 7 de la mañana Misa de Comunión general por la Congregación de Hijas de María.

### Iglesia del Santo Duque

Domingo, 13 de Noviembre.—A las 6 y media Misa de Comunión general. A las 9 y media Misa solemne panegirizando las glorias de San Estanislao de Kostka, un Hermano Novicio escolar de la Compañía de Jesús.

## NOTICIAS

*Ejercicios espirituales.*—En el Palacio del Santo Duque se dará una tanda de Ejercicios espirituales á señores Sacerdotes desde el 11 de Diciembre al 18. Los que deseen tomar parte pueden pedirlo al R. P. Rector de dicha casa; y no se den por admitidos hasta que reciban aviso de ello.

*El último invento de Edison.*—Ante un reducido público compuesto de periodistas y de hombres de ciencia, ha hecho Edison las pruebas definitivas de su nuevo invento, el cinematófono, anunciado desde hace mucho tiempo y que es una verdadera maravilla.

Sobre un lienzo blanco fué proyectada una película cinematográfica. Un personaje cantaba y hablaba dando fuertes puñetazos sobre una mesa y echando por tierra platos y cacharros. Terminaba rompiendo un espejo á martillazos.

Mientras la figura movía los labios para hablar y cantar, el cinematófono hablaba y cantaba al unísono. La ilusión fué perfecta. El ruido de los platos rotos y del martillo que destrozaba el espejo reprodujéronse en el momento justo, con una perfección maravillosa. Los espectadores estaban entusiasmados.

Sólo será ya cuestión de pocos meses el que el cinematófono entre de lleno en el uso público.

El mecanismo del cinematófono se hace funcionar por medio de la electricidad.

Nos interesa hacer constar de una vez y

para siempre, que no daremos cabida en estas columnas á las quejas ó denuncias que se nos hagan empleando la forma anónima.

Nosotros tenemos el deber de denunciar cualquier abuso que se cometa, y lo haremos con mucho gusto, pero tenemos derecho á saber el nombre del denunciante para probar si necesario fuera la certeza de los hechos denunciados.

Eso de arrojar la piedra, diciendo *verbi gratia, se tira de la oreja á Jorge* en algunas tabernas, que los ganados de cabras pastan á sus anchas por esos prados de Dios sin respetar el derecho de propiedad, que ladronzuelos atrevidos y procaces no dejan rama verde en los frutales, y que se blasfema de la manera más cínica del mundo, y esconder la mano parapetados ó *atrincherados* en el anónimo, será muy cómodo pero poco caritativo.

Diremos que: se juega, que continúan funcionando los *birles* á pesar de ser juego de azar, que las cabras se comen lo que quieren á *cencerros tapados*, y cuanto convenga decir, pero siempre pudiendo atestiguar con hombres de carne y hueso, no con *papeles*, que á veces son muy sufridos.

No han comunicado que la feria de Ondara se celebrará del 18 al 25 del mes actual; el 15 será el reparto de paradas. El Alcalde y la Comisión de fiestas propónense tenga algunos atractivos la feria.

El tiempo es de primavera; en los puntos donde la tierra está sazónada el labrador se dedica á sembrar cereales, mas en el valle de Albaida y distrito de Cocentaina los labradores encuéntranse perplejos en sembrar ó no porque las lluvias de Octubre no fueron abundantes; pero hace unos cuantos días que desde el Observatorio del Ebro anuncian fuertes temporales para dentro de poco; no tardaremos en saber si lo que se nos pronostica es cierto

En la Compañía de Jesús ha ingresado un hijo del bizarro General señor Barraquer, actual sub-secretario del ministerio de la Guerra.

Ha sido suspendido del cargo de Alcalde de Oliva, D. Francisco Sancho. El Secretario Sr. Balaguer presentó la dimisión; con motivo de este cambio político han cesado en el desempeño de cargos varios empleados, y han sido nombrados otros afiliados al partido conservador, fracciones de Puigcerver y de Loigorri.

Pocos años ha sido tan solicitado el dorado fruto por el Comercio exportador; muchos remitentes desconocen á que obedece tanta animación en la demanda; nosotros sospechamos es debido á la escasez de fruta y al aumento de casas inglesas que prestan dinero sobre cajas de naranja.

El día 2 del corriente empezó el período de cobranza llamada voluntaria de contribuciones en algunos pueblos del distrito de Gandia; téngalo presente los contribuyentes.

Los grandes almacenes «El Águila», de Valencia, han publicado para la actual temporada dos catalogos ilustrados, uno de Sastrería y Confecciones y otro que comprende los otros artículos que á precios tan ventajosísimos vende esta acreditada Casa.

Agradecemos los ejemplares que nos han remitido y recordamos á nuestros lectores que pueden solicitarlos en ésta á Francisco Espí, Castelar, 3, quien los entregará gratis.

Esta Casa ha obtenido en la Exposición Nacional de Valencia, la más alta distinción; Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro.

El Comercio exportador de pasa de Denia ha tomado el acuerdo de suspender embarques de dicho fruto hasta el día 15 del corriente con el fin de no amontonar excesivo número de cajas en los mercados ingleses.

Según noticias, el primer barco que se pondrá á la carga de cajas de naranja en el puerto de Gandia entrará el 13 del corriente.

La feria de Cocentaina muy desanimada á pesar de la excelente temperatura que se disfruta este año; el mercado de caballerías flojo, el número de bestias reducido.

En la rifa de la Archicofradía Teresiana

**El Maravilloso remedio de los tiempos modernos**

**MIOGENOL DEL Dr. M. CALDEIRO**

Tónico reconstituyente á base de Nucleína y Arrhenal.  
Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento; anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.  
El **MIOGENOL** se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.  
Lo maravillosos efectos que el **MIOGENOL** produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el **MIOGENOL** es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.  
El **MIOGENOL** no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.  
El **Miogenol** tonifica.—El **Miogenol** fortifica.—El **Miogenol** evita la inflamación de las piernas.—El **Miogenol** evita los vértigos y mareos.

De venta en las principales farmacias.

**DOLORINA**

Lo mejor contra el **DOLOR DE CABEZA**, neuralgias, jaquecas, etc. etc.

Inofensiva, no ataca al corazón y preserva de muchas enfermedades; muy recomendada por la clase médica.

**UNA DOSIS 15 CENTIMOS**  
**CAJA DE DIEZ 1'25 PESETAS**

De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías.

de un objeto de veinticinco pesetas ó su valor como primer premio y de una bonita colcha de malla como segundo, han sido agraciados los números 820 y 2553.

\*\*\*

Mañana será en Pedreguer el día más animado de la semana de feria á juzgar por las noticias que tenemos. Celebraremos haya muchas transacciones, pero sentiríamos que este año ocurriera lo que en otros; que muchos forasteros no se dejan el dinero en las paradas de los feriantes sino en las casas de Jorge.

\*\*\*

Cuentas formuladas por el que suscribe, depositario de las limosnas que se han recaudado para sufragar los gastos ocasionados en las fiestas celebradas del 27 al 31 del pasado Octubre en honor de nuestro excelso Patrono San Francisco de Borja, con motivo del IV centenario de su natalicio.

**INGRESOS**

	Pesetas.
Recibido de D. Pascual Boigues, depositario de la comisión primera, Arrabal.	715'90
Id. de D. Miguel Martí depositario de la comisión segunda, id.	134
Id. de D. Marcelino Iratzo, depositario de la comisión, Teatro.	596'50
Id. de D. Vicente Climent, depositario de la comisión Escuelas Pías.	787'75
Id. de D. Pedro Lapeyre, depositario de la comisión Convitorio.	398'55
Id. de D. Andrés Lapeyre, depositario de la comisión Casa Consistorial.	748'55
Id. de D. Ceferino Alfaro.	25
Id. de la Comunidad de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.	100
Id. de D. <sup>a</sup> Ana Labordé Boix, viuda de Maestre.	100
Id. de D. <sup>a</sup> María Salvador.	10
Id. del M. I. Sr. D. Mateo Zaforteza.	50
Id. del M. I. Sr. Conde de Rótova.	100
Id. del M. I. Sr. D. Joaquín Belda.	25
Id. del M. I. Sr. Conde de Caspe.	100
Id. del M. I. Sr. Marqués de González.	100
Id. del M. I. Sr. D. Federico Trenor.	100
Id. de D. Juan Antonio Gómez.	100
Id. del Excmo. Sr. D. Vicente Calabuig.	100
Id. de D. Juan y D. <sup>a</sup> Matilde Vallier.	100
Id. del Excmo. Sr. Marqués de Malferit.	50
Id. de los Herederos de la M. I. Sra. Marquesa de la Roca, Condesa viuda de Pestagua.	100

**GASTOS**

Octubre 22.—Factura de D. José Ortega (carteles) 592 pesetas.  
Octubre 26.—Factura de D. José Serratos (medallas) 515'10 ptas.  
Octubre 25.—Recibo de Bernardino Lledo (transporte adornos Colegial) 64'85 pesetas.  
Octubre 26.—Recibo de J. Morant y Francisco Codoñer (doblar y fajar carteles) 1'50 pesetas.  
Octubre 30.—Recibo de Vicente Miñana (voces y orquesta misa Colegial) 160'50 pesetas.  
Octubre 31.—Recibo de Ramón Verdeguer (trabajos y alquiler, adornos Colegial y cera consumida en las arañas) 450 pesetas.  
Octubre 31.—Recibo de José Bonet (dos

bandos) 3 pesetas.

Octubre 31.—Recibo de José M.<sup>a</sup> Moreno (vuelos Colegial y otros pequeños gastos) 130'20 pesetas.

Octubre 31.—Recibo de José Serisola (banda del Real) 125 ptas.

Octubre 31.—Recibo de Francisco Peiro, (banda de Alquería de la Condesa) 100 pesetas.

Octubre 31.—Recibo de Salvador Bertó (vuelos Arrabal) 12'50 ptas.

Octubre 31.—Recibo de Salvador Millet (dulzainero) 20 ptas.

Octubre 31.—Recibo de José Rodrigo (prospectos) 15 ptas.

Noviembre 2.—Recibo de Bernardino Lledo (transporte arañas de Gandía á Valencia) 15 ptas.

Nobre 4.—Recibo de Francisca Mascarell (hospedaje adornistas) 85 ptas.

Nobre 4.—Recibo de José M.<sup>a</sup> Lloret, (banda de Gandía) 510 ptas.

Nobre 5.—Recibo de Sor Rosario de San Vicente (comida á los pobres) 320 ptas.

Nobre 7.—Recibo de Vicente Miñana (arreglo carroza cabalgata) 65 ptas.

Nobre 7.—Recibo de Vicente Miñana, (altar Germanías) 55 ptas.

Nobre 8.—Recibo de Vicente Faubel, (castillo y traca) 500 ptas.

Nobre 7.—Recibo de Francisco Ferrairó (servicio cafés para comparsas cabalgata) 5 pesetas.

Nobre 7.—Recibo de Vicente Climent, (adorno carroza cabalgata) 34'05 pesetas.

Nobre 7.—Recibo de Andrés Catalá (fijar carteles) 3 ptas.

Nobre 8.—Recibo de Salvador Bufante, (enramadas procesiones) 50 ptas.

Nobre 8.—Recibo de Salvador Bufante, (adornos flores carrozas) 74'25 ptas.

Nobre 8.—Recibo de Peris Hermanos, (viajes y pupilajes, ropes) 57'95

Nobre 8.—Recibo de Peris Hermanos, (trajes cabalgata) 394 ptas.

Nobre 9.—Recibo de Bautista Lloret, (caballos y bueyes para carrozas) 80 pesetas.

Nobre 8.—Recibo de Antonio Genoves, (adorno flores carroza) 20 ptas.

Nobre 8.—Recibo de Gabriel Sendra, (tela para carrozas) 20'25 ptas.

Nobre 9.—Recibo de Bernardino Lledo, (portes trajes cabalgata) 26'55 ptas.

Nobre 10.—3 recibos de Francisco Canet (arreglo carrozas) 178'50 ptas.

Nobre 8.—Recibo de José Carbó (portes carros para carrozas) 27 ptas.

Nobre 10.—Recibo de Constantino Vila (cera para la Colegial, procesión y vigilia) 129 ptas.

Carruajes y billetes ferro-carril, Prelados y familiares 73 ptas.

Telegramas y sellos 29 ptas.

**LIQUIDACION**

Importan los gastos 4.941'20  
Id. los ingresos 4.591'25

Déficit 349'95  
cubierto por varios devotos de San Francisco de Borja.

Gandía 12 de Noviembre de 1910.  
Tomás Terrades.

(Los documentos justificativos de las cuentas que antecede se hallan en poder del Sr. Depositario para que puedan ser examinados por las personas que lo deseen.)

**SE VENDE**

una casa compuesta de planta baja y dos pisos situada en la calle de San Pascual número 12.

Darán razón de las condiciones y precio, en la misma calle núm. 14.

**PIANO**

de gran forma, vertical, de magnificas voces y muy bien conservado, se vende por módico precio.

Darán razón en Gandía, calle Mayor 36.

\*\*\*

El doctor D. Carmelo Aranda Martínez, médico de Valencia, ha establecido en esta ciudad de Gandía, calle de Alcoy, una clínica médico-quirúrgica, en la que se tratarán convenientemente toda clase de enfermedades, contando para ello con un arsenal de terapéutica operatoria, en armonía con los últimos progresos de la ciencia médica moderna.

En los pocos días que está abierta al público, ha sido tan favorecida por el mismo, que el doctor Aranda, se ha visto obligado á tenerla abierta todos los sábados de todas las semanas de 8 á 1 y de 4 á 8, y no los días 1.<sup>o</sup> y 15 de cada mes como lo tenía anunciado en prospectos y carteles.

\*\*\*

Nuestros lectores tienen ocasión de acudir al consultorio del profesor Castilla, óptico científico, que según el nuevo anuncio que publicamos en cuarta plana, prolonga su estancia en Gandía algunos días más.

Nuestras noticias son que el distinguido profesor ha obtenido gran éxito en su negocio entre nosotros.

**POLICLINICA**

GABINETE MEDICO-QUIRURGICO

bajo la dirección del

**DOCTOR ARANDA MARTINEZ**

—Calle de Alcoy—GANDIA—

Abierta todos los sábados, de 8 á 1 y de 4 á 8.

\*\*\*

Conocida es de todos nuestros lectores la terrible plaga que en la actualidad ataca á los naranjos; plaga que de no combatirse con rapidez vá á determinar la destrucción de los mismos una de las más importantes fuentes de riqueza de nuestra región.

Con el fin de que todos los que se dediquen al cultivo del árbol del dorado fruto se apresuren á tomar las medidas que crean más convenientes, les damos con gusto la noticia de haber visto un aparato, última invención del célebre ingeniero Mr. Sarrgesojj, para pulverizar los naranjos y destruir el *poll-roig*, *serpeta* etc, etc. Resulta la pulverización tan perfecta, que haciendo uso de una buena substancia que ataque dichos terribles parásitos, auguramos el más feliz resultado de los hasta ahora conseguidos.

Dicho aparato se encuentra de venta ó alquiler á disposición de los señores agricultores, en casa de José Grás (hijo) calle Mayor—Gandía.

\*\*\*

No puede negarse que los seguros sobre la vida han adquirido en la actualidad grandísimo incremento, pero creemos que si el público se capacitase de las positivas ventajas que esta clase de contratos proporciona á los asegurados, aún la adquirirían mayor.

La importantísima Compañía de seguros *La Unión y el Fénix Español*, que cuenta con un capital de más de doce millones de

pesetas, ha creado recientemente un seguro mixto, ó sea para caso de vida y para caso de muerte.

**LA GANDIENSE**  
**GRAN CASA DE VIAJEROS**

DE

**PEDRO SOLBES**

Pintor Sorolla (Antes Barcas), 9, 2.<sup>o</sup>

VALENCIA

Esta casa es la que con el nombre de "FONDA DEL PUERTO", se hallaba instalada en la Calle de San Roque de esta ciudad.

**FRANCISCO DIEGUEZ**

AGENTE DE ADUANAS

GANDIA

**LOS SABAÑONES**

(PRUÑONS, PANALLONS)

Se curan en 24 horas con la

**POMADA ADROVER**

PRECIO: DOS REALES CAJA

De venta en todas las farmacias.

Al por mayor: José Adrover, farmacéutico, Gandía.

\*\*\*

**RAMON SANCHO**

Fabrica de pisos hidráulicos perfeccionados de Ramon Sancho. Avenida del Marqués de Campo, 1 y 3 duplicado, Gandía.

Depósito de materiales para construcciones, ladrillos, yeso y tierra refractaria; trabajos de portland y granito en pilas, aceras, etcétera; pisos hidráulicos, vidriados y azulejos; cemento rápido, y lento de Barcelona, macetas, tubos y toda clase de trabajos de alfarería.

Se garantizan los materiales de esta casa. Papeles pintados para decorar habitaciones. Representante casa Gil y Cámara de Valencia.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

QUINTIN CATALINA LLORIA

Para la colocación de capitales, compra y venta de fincas, operaciones divisorias de herencias, cobro de créditos, representaciones, apoderamientos, reclamaciones á las compañías ferroviarias, certificados de actos de última voluntad, seguros y contraseguros de vida, incendios, quintas, dotes, accidentes del trabajo y responsabilidad civil, dirigirse á la agencia en Gandía, Plaza de Loreto, número 12, primero

**BAÑOS DE LA ESTRELLA**

Villavieja de Nules.—(Castellón).

Imprenta de San Francisco de Borja C. del Beato Andrés Hibernón.—GANDIA.

# LA BARCELONESA

## FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA

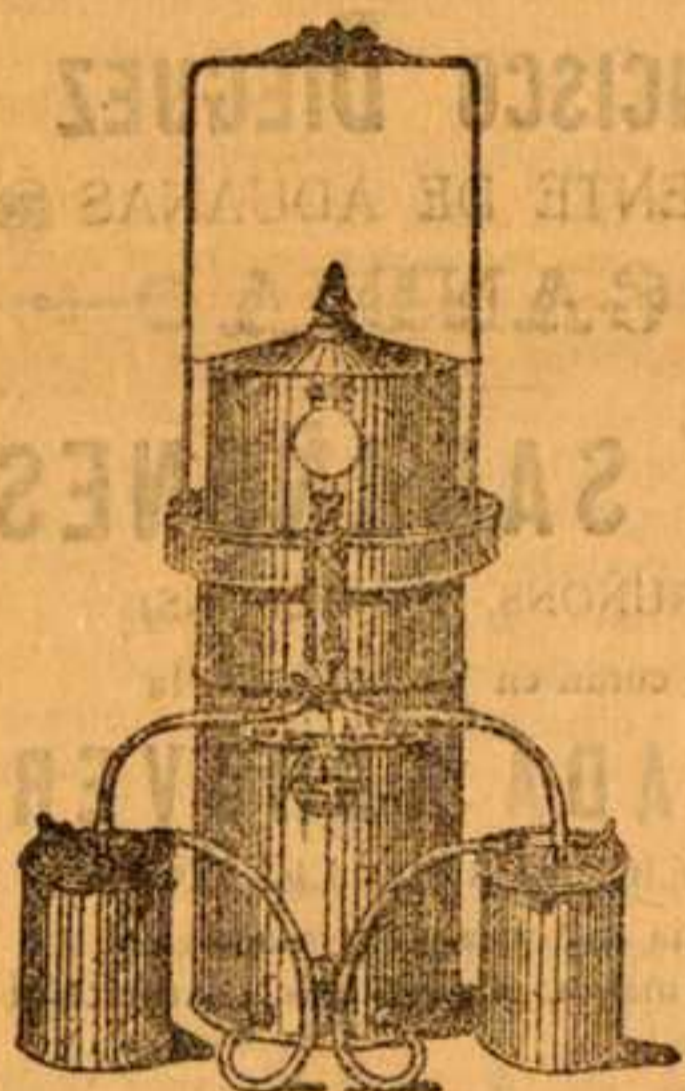
RAFAEL GARCIA. Calle Canalejas (antes Mar) 28, GANDIA

Herrajes completos para obras, herramientas de todas clases para artes y oficios, telas metálicas y para somiers, espino artificial, tornillos de todas clases, cadenas, alambres, ollas, cacerolas, orinales, sartenes, planchas para ropa de todas clases, hornillo para planchar, neveras, heladoras americanas, y alemanas, cubiertos y cuchillos de varias clases y demás objetos propios para cocina, cafés y fondas. Inmenso surtido en perfumería extranjera y objetos para regalos. Pozales y baños galvanizados á precios muy reducidos. Puntas de parís para la confección de cajas con descuentos especiales. Pólvera, cartuchos, tacos y perdigones, de todas clases.



	Paquetes de	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24	1.25, 1.50, 1.75, 2 y 2.50
2.ª marca: Chocolate de la familia.	460 gramos.	14 y 16	1.50; 1.75; 2 y 2.50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 gramos.	16	1 y 1.25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones.—Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.—Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla.—No se carga nunca el embalaje.—Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.



### LAMPISTERIA DE JOSE GRAS C. Mayor, 51

GANDIA  
GASOGENOS DE GAS ACETILENO  
CON PATENTE DE INVENCION.

FERRETERIA, ALAMBRE, ESPINO, Y TORNILLOS; CACEROLAS, OLLAS, SARTENES Y CAFETERAS;

Carburo de calcio superior.

TUBOS DE HIERRO Y PLOMO, CERRAJAS VARIAS, CANASTILLOS DE VARIAS CLASES, PESAS Y MEDIDAS SISTEMA DECIMAL; CHANCLOS DE GOMA

## COLEGIO DE CORTE Y CONFECCION

DIRIGIDO POR

D.ª AMPARO OLMOS

CALLE MAYOR 50.

GANDIA

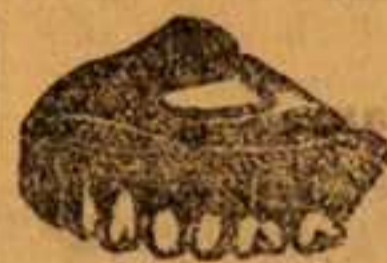
Enseñanza completa de corte y confección de vestidos para señoras, Abrigos, Sombreros, etc., Lencería para señoras y caballeros, Canastillas para recién nacidos, Trajecitos para niños, estilo sastre.

Verdadero corte parisién.  
Honorarios módicos.  
Facilidades en los pagos.

Al propio tiempo tiene el gusto de participar haber establecido dos nuevas secciones: una dedicada á la confección y arreglo de Sombreros de señora, y otra á la de Corsés de todas hechuras, así como también á la de fajas ortopédicas. Ambas responden á todas las exigencias de buen gusto y perfecta conformidad con los últimos figurines nacionales y extranjeros.

La larga práctica y el perfecto conocimiento de varios sistemas de corte que posee la directora, son la mejor garantía que ofrece á las alumnas para obtener resultados prácticos en la enseñanza.

Las especiales condiciones que reúne nuestro nuevo domicilio, calle Mayor, núm. 50, nos permite admitir alumnas á toda pensión.



## TORRES DENTISTA

Vivía en la calle Mayor, y se ha trasladado al Paseo de las Germanías, número 15-I.º



GANDIA  
Posee el nuevo invento de las dentaduras Lisor Ex: sin paladar. Operaciones sin ningún dolor. Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á tarde.

## GRANDES ALMACENES

# EL AGUILA

Calle de la PAZ letra E--VALENCIA.

Estos almacenes, fundados en 1850, son los más importantes de España, en

Ropas confeccionadas para caballeros y niños.

VERDADERA OCASION en toda clase de artículos para vestir.

Sombreros de paja desde 1 pta. Trajes de dril para caballero, desde 10 ptas.

Id. Id. niño á 3 ptas. Americanas de alpaca á 8 ptas.

Bastones, Camisas, Calzado, Guantes, G.º de punto, Corbatas etc. etc....

Para encargos, F. Espi, Castelar, 3—GANDIA—

## POR BREVISIMOS DIAS



El éxito obtenido por mis trabajos en esta culta Ciudad, me obliga á prolongar mi estancia unos días más de lo que prometí en mis primeros anuncios.

Profesor CASTILLA.

Es innegable que las enfermedades de la visión requieren un cuidado que por desgracia no se ha tenido hasta hoy, á pesar de los daños que ese abandono origina.

Los que sientan la necesidad de usar lentes, han de aspirar á que éstos reúnan todas aquellas condiciones que son precisas para hacerlas útiles á la visión é inofensivos para los ojos.

¿Y cómo hemos de conseguir esos resultados?

Comprarse lentes por los mismos procedimientos que nos compramos zapatos ó guantes, es un absurdo que sólo la ignorancia ó la necesidad pueden justificar.

Es conveniente enterarse

Si muchas veces al comprarnos zapatos ó guantes resulta que los adquirimos anchos ó estrechos, ¿qué ocurrirá con los anteojos, cuyo buen funcionamiento depende siempre de cantidades infinitesimales, imposible de apreciar sin previo conocimiento de la ciencia optométrica?

Una vista mal corregida puede causar trastornos lamentables, que fácilmente se evitan con cristales bien adaptados.

Es, pues, preciso abandonar la perniciosa rutina de adquirir lentes de cualquier manera: los modernos conocimientos de optometría y la lógica del siglo así lo reclaman.

En cuanto á mí, los numerosos clientes que han honrado mi consultorio, pueden atestiguar el interés y la positiva eficacia con que atiendo á corregir la vista.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS

Profesor Castilla  
OPTICO CIENTIFICO

De 10 de la mañana á 7 de la tarde los días no festivos.  
Calle Mayor, 18, pral. CASA DE FRANCISCA.

## AGUA COLONIA MARCA ESA

clase superior, 2 pesetas frasco de un litro y 1.25, de medio litro con tapón-cuenta gotas.

RON QUINA á una peseta cincuenta céntimos, el frasco de medio litro con tapón-cuenta gotas.

Se vende en la sucursal de la UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA, calle de Juan Andrés núm.º 6, =GANDIA=